



Federación
Colombiana
de Municipios

"Trabajamos por la Descentralización, la Gobernabilidad y la Autonomía Local"



Boletín informativo

de Asuntos Internacionales
para los Gobiernos Locales

Número 5 - 2009 Tabla de contenido

- 🌀 [ABC para la internacionalización municipal](#)
- 🌀 [Perfil de Fuentes](#)
- 🌀 [El trabajo de la FCM por sus asociados](#)
- 🌀 [Oferta de cooperación para los gobiernos locales](#)
- 🌀 [Premios y concursos](#)
- 🌀 [Becas y cursos](#)
- 🌀 [Eventos internacionales](#)
- 🌀 [Sitios de interés en Internet](#)

Presentación

La Federación Colombiana de Municipios pone a disposición de los mandatarios(as) y funcionarios(as) locales su Boletín de Asuntos Internacionales para los Gobiernos Locales.

El boletín tiene como propósito brindar información oportuna sobre temas de interés que apoyen la toma de decisiones y que favorezcan el diseño de estrategias de vinculación internacional de los municipios del país.

De la misma forma, busca dar a conocer la amplia oferta internacional con la que cuentan los gobiernos locales a fin de consolidar sus capacidades institucionales frente a la ciudadanía y apalancar el desarrollo de sus municipios.

Apoyándose en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones TICS, nuestros asociados podrán recibir mensualmente, información sobre los siguientes contenidos:

- ABC para la acción internacional de los gobiernos locales
- Experiencias de internacionalización municipal
- Agenda temática para los gobiernos locales
- El trabajo de la FCM por sus asociados
- Oferta de cooperación nacional e internacional para el desarrollo local
- Perfil de fuentes de cooperación internacional
- Premios y concursos
- Becas y cursos
- Eventos Internacionales
- Sitios de interés en Internet

Esta edición contiene información sobre el tema de **“Cooperación Triangular”**, enfatizando en la agenda de éstos últimos para el nivel municipal.

¿Qué temas quisiera que se abordaran en las próximas ediciones del boletín?

Por favor envíenos sus sugerencias a asuntosinternacionales@fcm.org.co

ABC para la internacionalización municipal

COOPERACIÓN TRIANGULAR

La Cooperación Triangular es una modalidad de la cooperación horizontal, que consiste “en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones a favor de una tercera nación en desarrollo¹”, permitiendo así “cooperar y ejecutar proyectos de asistencia técnica e intercambio de experiencias en campos como la educación, la salud, ciencia y tecnología, y en especial la lucha contra el hambre y la pobreza²”

Este tipo de Cooperación se caracteriza por tener unas etapas básicas³:

- **Identificación** de áreas de cooperación y prioridades (definidas con los países beneficiarios)
- **Formulación del o los proyectos** por todos los actores involucrados.
- Definición de los recursos financieros a aportar por las fuentes tradicionales participantes en el proyecto (o asesoría técnica especializada). Los recursos técnicos son de responsabilidad del país otorgante de Cooperación Horizontal.
- **Suscripción o adopción de convenios** o acuerdos bilaterales que contemple esta modalidad de cooperación internacional (convenio fuente y beneficiario, convenio país emergente y fuente, convenio país emergente y beneficiario). También puede incorporarse, como fundamento legal, los convenios tripartitos⁴.

Si bien existen otras modalidades de cooperación, la cooperación triangular ofrece ciertas ventajas que otros tipos de cooperación no tienen, tales como⁵:

- Aumento de la cobertura de la asistencia técnica por efecto del cofinanciamiento.
- Disminución de los costos de operación y transacción.
- Se constituye como un vehículo que potencia las capacidades que han venido adquiriendo los países en Desarrollo.
- Disminución de las barreras culturales asociadas a la transferencia tecnológica.
- Fomentar que se compartan experiencias técnicas y conocimientos de los países emergentes a la hora de implementar programas de desarrollo. Además, la relación más cercana con los países receptores puede impulsar una mejor armonización de las aportaciones.
- Difusión de experiencias exitosas, garantizando logros técnicos de los proyectos.

[Volver a la tabla de contenido](#)

Perfil de fuentes de cooperación Internacional



La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es un organismo del Gobierno del Japón establecido en 1974, con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo. El tipo de cooperación que JICA lleva a cabo es la “Cooperación Técnica” y promueve la “Cooperación Financiera no Reembolsable”, dentro de los programas de la **Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)** que implementa el gobierno japonés.

Sus principales objetivos están dirigidos a: 1) transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que sirvan para el desarrollo económico y social 2) Apoyar la formación de recursos humanos, y 3) Contribuir a la estructuración de organizaciones y sistemas que coadyuven a la construcción de una nación sólida.

Para mayor información se pueden contactar con la página de Internet de JICA: <http://www.jica.go.jp>.

¹http://www.mmree.gov.ec/ineci/ctpd/indice.asp#coop_tri

²http://www.redsocial.org/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=237&lang=es

³ http://www.mmree.gov.ec/ineci/ctpd/indice.asp#coop_tri

⁴ Ibid

⁵http://www.redsocial.org/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=237&lang=es

COOPERACIÓN TRIANGULAR CHILE-JAPÓN⁶

El Gobierno de Japón y El Gobierno de Republica de Chile firmaron el Programa de Asociación Chile-Japón para promover la Cooperación Sur-Sur el 30 de junio de 1999 con el fin de apoyar los esfuerzos de desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo. Ambos países comparten la idea de que una nueva asociación de cooperación debe desarrollarse entre los dos países con el fin de promover la cooperación técnica entre ambos gobiernos, referida en el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la Republica de Chile y el Gobierno de Japón, suscrito en Santiago, el 28 de Julio de 1978 (en adelante "El Acuerdo").

El nuevo programa de asociación será denominado Programa de Asociación Chile-Japón (en adelante "CJPP") o Cooperación Triangular Chile-Japón.

El propósito del CJPP es extender en forma conjunta asistencia técnica a los países en vías de desarrollo, para su desarrollo económico y social, combinando eficazmente los recursos humanos, tecnológicos y financieros de Japón y Chile.

Esta asistencia se hará a través de una acción conjunta, en una modalidad de costos compartidos, a objeto de promover la transferencia de conocimientos, experiencia y tecnología de ambos países a terceros países.

Al planificar el CJPP, el Gobierno de Japón considera los aspectos de apoyo a las actividades de Cooperación Sur-Sur de Chile, bajo el Programa de Cooperación Horizontal del Gobierno de la Republica de Chile.

Otras Formas de Cooperación Técnica

Estas formas de cooperación técnica podrán incluir:

- 1) Realización de seminarios conjuntos en terceros países. (Los temas y países organizadores de tales seminarios serán determinados en conjunto por ambos Gobiernos).
- 2) Envío de expertos para los proyectos de cooperación técnica de cada una de las partes en terceros países.

⁶ <http://www.jica.go.jp/chile/espanol/projects/03.html>.

El trabajo de la FCM por sus asociados

"GRAN ENCUENTRO DE GOBIERNO NACION-DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS"



Con la presencia del presidente Álvaro Uribe Vélez, los ministros del Interior y Justicia, Relaciones Exteriores, Protección Social, Comunicaciones, Transporte, Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Comercio, Minas y Energía, Agricultura, Educación y Cultura además del Contralor General de la República, se llevó a cabo los días 1, 2 y 3 de julio en el Centro de Alto Rendimiento de Coldeportes el "Gran encuentro de Gobierno: Nación, Departamentos y Municipios".

Al evento organizado por La Federación Colombiana de Municipios, la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y la Contraloría General de la República, fueron invitados los 32 Gobernadores y los 1.102 Alcaldes y Alcaldesas del país que durante tres días obtuvieron herramientas que facilitan la actualización de los conocimientos sobre Administración Pública.

En el evento se trataron temas de interés general a cargo de expertos nacionales e internacionales tales como: reelección inmediata de Alcaldes y Alcaldesas, certificación de agua potable y planes departamentales de agua, recursos para vías terciarias, modelo estándar de control interno, ley de infancia y adolescencia, apoyo para la gestión local, desarrollo económico local y certificación en educación.

El encuentro permitió llegar a ciertas conclusiones:

1. **Certificación de Agua Potable:** En el evento los alcaldes y alcaldesas del país discutieron temas de gran importancia, como la profunda preocupación

por la certificación de agua potable y saneamiento básico. La ley 1176 exige a los municipios requisitos que muchas veces no son cumplidos totalmente debido a factores que escapan al manejo de los mandatarios locales, como aprobaciones de los concejos municipales, problemas técnicos en el reporte de información, costos de los procesos de estratificación, metodología tarifaria. No obstante, el Ministerio de Ambiente afirmó que un poco más de 900 municipios serían certificados de acuerdo con la reglamentación más reciente. La Federación está a la espera de conocer cuáles son estos municipios.

- 2. Reelección de alcaldes y gobernadores:** En el marco del Gran Encuentro de Gobiernos, el presidente Álvaro Uribe aseguró que la reelección de los gobernadores locales es una necesidad teniendo en cuenta que muchas ciudades del mundo han tenido buenos resultados con la estabilidad en las administraciones. Según el mandatario, no debe negársele la posibilidad a la población de juzgar a sus Alcaldes y Gobernadores en las urnas en el momento en que éstos presenten sus nombres para la reelección. Por su parte, Gilberto Toro Director Ejecutivo de la Federación de Municipios aseguró que es indispensable que los colombianos tengan derecho a evaluar la gestión de los mandatarios y que no se vean interrumpidas las obras de infraestructura y los programas sociales que en 4 años no son posibles de concluir.

La Federación Colombiana de Municipios propone que esta reforma constitucional que permitirá profundizar la democracia en Colombia se debe adelantar por una de dos vías: La de un proyecto de acto legislativo tramitado por el Congreso de la República o por la vía de Referendo. El Jefe del Estado respaldó la iniciativa de la Federación Colombiana de Municipios, al igual que la posibilidad de insistir en la presentación de un Acto Legislativo en el Congreso para reformar la Constitución y permitir la reelección inmediata de los mandatarios locales.

- 3. Reunión alcaldesas:** Las mandatarias pidieron al presidente un CONPES especial en perspectiva de género, el nombramiento de un interlocutor de la

Red de Alcaldesas por la Democracia y la Paz, una audiencia en el Palacio de Nariño para abordar temas pendientes de la agenda política propuesta por ellas y que en la asignación de la maquinaria incautada por la DIAN sean priorizados los municipios liderados por las mandatarias locales.

El presidente Uribe se comprometió a cumplir con las peticiones de las alcaldesas mediante un diálogo con el Director de Planeación Esteban Piedrahita para los temas del CONPES y el nombramiento de una delegación conformada por Miguel Peñalosa, Alto Consejero Presidencial para la Competitividad y las Regiones, Elvira Forero, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Magdalena Forero, Subdirectora de la Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, quienes servirán como interlocutores con la Red de Alcaldesas por la Democracia y la Paz.

Por su parte la Federación Colombiana de Municipios buscará concretar la fecha de audiencia de las Alcaldesas con el Presidente de la República y un grupo de funcionarios del gabinete.

Finalmente, durante la sesión del primer día los mandatarios locales, realizaron la elección del presidente y vicepresidente de la Federación Colombiana de Municipios, la votación arrojó como resultado la elección del señor Alcalde de Popayán el Doctor Ramiro Antonio Navia Díaz como Presidente de la Federación Colombiana de Municipios y como Vicepresidenta la Alcaldesa de Zona Bananera la Doctora Patricia María Avendaño Miranda.

[Volver a la tabla de contenido](#)

¿Qué temas quisiera que se abordaran en las próximas ediciones del boletín?

Por favor envíenos sus sugerencias a

asuntosinternacionales@fcm.org.co

Oferta de cooperación para los gobiernos locales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE FINLANDIA

La embajada de Finlandia por medio de su ministerio de relaciones exteriores se permite informar a los diferentes interesados que se ha abierto la convocatoria para el **Instrumento de Cooperación Interinstitucional (ICI)**. El objetivo de la convocatoria es fortalecer las capacidades, habilidades y know-how de las instituciones de los países beneficiarios.

La convocatoria permite que cualquier entidad del sector público se pueda postular. Se debe tener en cuenta que para acceder a esta convocatoria se debe tener un contacto directo con una institución homóloga en Finlandia. Las partes que ya tengan una contraparte identificada tienen que tener en cuenta las fortalezas que presentan las instituciones finlandesas como:

- Intercambios Educativos (se va a iniciar un ICI universitario.)
- Educación: Descentralización/ Municipalidad
- Instituto Nacional de Estadística.
- Ingeniería: software de computación, maquinas de biocombustible, plantas termoeléctricas.
- Telecomunicaciones
- Tema forestal.

Si la propuesta es aprobada, el gobierno de Finlandia brindará apoyo financiero hasta 40.000€ para la formulación del proyecto y el apoyo del consultor.

La fecha límite para poder presentar las propuestas será el 31 de agosto de 2009. Acción Social solo recibirá las propuestas hasta ese día. Para cualquier inquietud se puede comunicar con la Doctora Carolina Navarrete Frías: carolina.navarrete@accionsocial.gov.co

Para mayor información se sugiere consultar la presentación en la siguiente página web:

<http://formin.finland.fi/public/default.aspx?nodeid=40157&contentlan=2&culture=en-US#institutional>

Premios y concursos



El **Real Patronato sobre Discapacidad**, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** y la **Fundación ACS**, comprometidos en el empeño de apoyar iniciativas en favor de la accesibilidad universal en Latinoamérica, han puesto en marcha la convocatoria del **Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal**, con una categoría dirigida a los **Municipios Latinoamericanos**.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo otorga a este premio una gran importancia, al ser el acceso de la ciudadanía a la cultura y al patrimonio una de las prioridades en su Estrategia Sectorial de Cultura y Desarrollo.

Los premios están destinados, en su modalidad latinoamericana, a los Ayuntamientos o Alcaldías de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela ; y se agruparán en las siguientes categorías:

- a) Ayuntamientos o Alcaldías de hasta 100.000 habitantes.
- b) Ayuntamientos o Alcaldías de 100.001 habitantes en adelante.

Además, para cada una de las categorías se otorgará un premio de 15.000 euros

Los criterios generales de valoración para la selección de las propuestas serán:

- a) Realización y desarrollo de programas diseñados a la atención e integración social y laboral de las personas con

discapacidad en el campo educativo, ocupacional, de ocio y tiempo libre y cultural.

- b) Realización y desarrollo de actuaciones tendentes a procurar la accesibilidad de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Desarrollo de actuaciones y campañas tendentes a la accesibilidad de las personas con discapacidad al transporte, al entorno urbano, a la práctica deportiva, a los edificios y servicios oficiales, a la información, a las ofertas culturales y a las actividades de ocio.
- d) Desarrollo de actividades dedicadas a sensibilizar y difundir en el Ayuntamiento aspectos relacionados con el ámbito de la discapacidad, así como participación y colaboración en comisiones y actividades del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.
- e) Aplicación de medios técnicos destinados a lograr una autonomía personal de las personas con discapacidad en su entorno familiar, social, educativo y laboral.

La fecha límite de presentación será publicada en www.aecid.es/patrimonio

Para mayor información dirijase a las siguientes direcciones electrónicas:

www.aecid.es/premioreinasofia; www.aecid.es/patrimonio

Consultas en:

premioaccesibilidad@aecid.es;

Becas y cursos

SEMINARIO POLITICAS DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS Y A LA PRIMERA INFANCIA



El Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala es una de las cuatro unidades de la

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el exterior, encargada de coordinar y ejecutar actividades de cooperación en el ámbito específico de la formación.

Con el objetivo de seguir capacitando a las diferentes autoridades locales de América Latina, el centro de Formación de Antigua Guatemala ha decidido abrir la convocatoria para el **Seminario de Políticas de Protección y apoyo a las familias y a la primera infancia** el cual se llevará a cabo en Antigua, Guatemala del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2009. El objetivo de este seminario es permitirles a los asistentes conocer y profundizar en las políticas de protección y promoción de las familias que se están llevando a cabo en diferentes países. Este curso está dirigido a responsables, técnicos, expertos y profesionales en materia de familias y primera infancia que provengan tanto del ámbito de la administración del estado como de otras instituciones, entidades y organizaciones no gubernamentales.

El plazo máximo de inscripción es el día 17 de Agosto de 2009. Para inscribirse es necesario remitirse a <http://www.aecid-cf.org.gt/>. El centro financiará el alojamiento y manutención de 30 participantes iberoamericanos durante los días de estancia. Para mayor información se puede contactar a antigua@aecid-cf.org.gt.

SEMINARIO SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES: FINANCIACIÓN TRIBUTARIA Y POR TRANSFERENCIAS, DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO Y CONSOLIDACIÓN FISCAL



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desde el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, está realizando la convocatoria para el primer Seminario sobre la financiación de los gobiernos subnacionales: Financiación tributaria y por transferencias, descentralización del gasto y consolidación fiscal, que se celebrará en este centro de formación del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009.

El Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada tiene como finalidad la capacitación técnica de recursos humanos en las diferentes instituciones públicas iberoamericanas, contribuyendo a la modernización y fortalecimiento de dichas entidades; y de esta forma a la mejora de la prestación de los servicios públicos a sus ciudadanos.

Los candidatos deberán inscribirse en la página Web: www.aecid-cf.org.gt antes del **4 de septiembre de 2009**. Para que su solicitud sea tomada en cuenta deberá enviar al correo del coordinador de la actividad una carta aval de su institución.

El Centro de Formación de la AECID financiará (según normas internas) el alojamiento y manutención de los participantes iberoamericanos durante los días de estancia en La Antigua (Guatemala).

Para mayor información acuda a la siguiente dirección de correo: formacion@aecid-cf.org.gt; www.aecid-cf.org.gt

PROGRAMA DE FORMACIÓN "CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS SECTORES VITIVÍCOLA, HORTOFRUTÍCOLA Y ZOOTÉCNICO"



La Dirección General de la Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia los invita a participar del programa de formación "*Constitución y Gestión de pequeñas y medianas empresas en los sectores vitivinícola, hortofrutícola y zootécnico*", el cual se llevará a cabo desde el 18 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2009 en el Centro Residencial Universitario de Bert Moro (Forli) y el cual incluye conferencias económico-gestionales, actividades técnico-prácticas, visitas en las empresas de los tres sectores productivos y otros organismos económicos profesionales.

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de las competencias y aptitudes profesionales en los mencionados sectores agroindustriales.

El programa de formación está destinado a 30 candidatos de los países andinos: jóvenes con grado universitario y con un interés particular en los tres sectores agroindustriales, o técnicos expertos en dichas materias.

El Centro Residencial Universitario de Bert Moro cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación, frecuencia del curso (en italiano), seguro de accidentes y enfermedades, transporte relacionado con las actividades didácticas. Los gastos de pasaje desde el lugar de origen hasta Italia (ida y vuelta) estarán a cargo de cada participante los cuales recibirán en Italia una contribución parcial de 450.00 Euros.

Los candidatos deberán anexar la hoja de vida y enviarlas al "Centro Residenziale Universitaria Di Alta Formazione e Ricerca" (Vía Frangipane N.6 -47032 BERTINORO – Forli) por mail a: mschiavi@ceub.it y copia al Ministerio de Asuntos Exteriores- DGCS Uff. IX en Roma dgcs9@esteri.it antes del 30 de Agosto del 2009.

NOTA: El curso se llevará a cabo en italiano.

Eventos internacionales

CUMBRE HEMISFERICA DEL ALCALDES



El comité ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales –FLACMA–, sección regional de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU- se permiten invitar a las diferentes autoridades locales de América Latina y el Caribe al Quinto Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "*EXPERIENCIAMÉRICA*", el cual tendrá a lugar los días 2,3

y 4 de Septiembre de 2009, en la ciudad de Mar de Plata Provincia de Buenos Aires, Republica de Argentina.

El evento se perfila como el espacio ideal en el que los participantes tendrán la oportunidad de reconocer el rol de las ciudades en el desarrollo de los diferentes países. Igualmente, el evento permitirá a las diferentes autoridades locales intercambiar experiencias e información que les ayude a apropiarse de conocimientos que contribuyan a fortalecer la gestión de los gobiernos locales frente a los diferentes retos que impone el rumbo moderno.

Sitios de interés en internet



La Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, se conforma con el propósito de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre los pueblos, y persuadidos de que la integración constituye uno de los principales medios para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico y social. Las actividades en las que se concentra son: ser un foro de gobiernos intermedios de la región que posibilite el diálogo y la acción concertada, fomentar los procesos de desarrollo e integrar los gobiernos intermedios de la comunidad latinoamericana. También promueve en cada uno de los países latinoamericanos los roles de los gobiernos intermedios, como facilitadores de la articulación de los niveles nacional y local; Y se encarga de asesorar, capacitar y prestar asistencia técnica a los gobiernos intermedios y sus asociaciones de todos los países que conforman la organización en los aspectos relacionados con el buen gobierno, la democracia y el desarrollo territorial.

¿Qué temas quisiera que se abordaran en las próximas ediciones del boletín?

Por favor envíenos sus sugerencias a

asuntosinternacionales@fcm.org.co

REDES LOCALES DE GOBIERNO



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

La red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) se constituye en una nueva organización mundial que nace de la fusión de tres grandes organizaciones existentes: la Unión Internacional de Autoridades Locales (UIAL), la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y Metrópolis.

La CGLU es la mayor organización de ciudades y gobiernos locales del mundo. Cuenta con miembros en 127 países de los 191 integrantes de la ONU, entre los que se encuentra Colombia, integrando más de 1000 ciudades y casi la totalidad de las Asociaciones nacionales de municipios que existen.

Es la portavoz de todos los tipos de gobiernos locales y trabaja sobre tres pilares fundamentales:

- La defensa y la promoción de la democracia;
- La autonomía local; y
- La descentralización al servicio del ciudadano y ciudadana.

Toda la información relacionada con la CGLU la podrá encontrar en la siguiente página de Internet:

www.cities-localgovernments.org